

# CONOCIMIENTO, EDUCACIÓN Y VALORES

Juan Luis Hernández Álvarez

Facultad de Formación de Profesorado y Educación, Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana, Universidad Autónoma de Madrid

[juanluis.hernandez@uam.es](mailto:juanluis.hernandez@uam.es)

## EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y EDUCACIÓN EN VALORES.

**Resumen:** La enseñanza de la Educación Física y el Deporte en el ámbito escolar constituye un escenario idóneo para el tratamiento de la socialización en valores y actitudes, especialmente en dos ámbitos: el de la solución pacífica de los conflictos y el del fomento de la cooperación. En efecto, por un lado, las actividades deportivas sitúan al alumno en una confrontación de intereses con los demás, especialmente en aquellas modalidades que se ven condicionadas por los valores de competitividad presentes en la sociedad actual. Por otro lado, la actividad deportiva se caracteriza por la necesidad de articular acciones de cooperación entre los miembros de un equipo para llevar a cabo una construcción colectiva. No obstante, ambos valores, la educación para la solución pacífica del conflicto y para la cooperación, son contribuciones que sólo pueden ser logradas desde una orientación educativa del deporte y un enfoque didáctico que, entre otras, deben cumplir ciertas premisas: la inclusión y la no discriminación por razón de habilidad o género y el fomento de la autonomía.

**Palabras Clave:** Educación Física; Deporte; Solución pacífica del conflicto; Cooperación.

## PHYSICAL EDUCATION, SPORT AND VALUES EDUCATION.

**Abstract:** Physical Education and Sport teaching in schools makes the right scene to deal with the socialization in values and attitudes, particularly in two fields: peaceful solution of conflicts and promotion of cooperation. Indeed, on the one hand, sport activities place students in a conflict of interests against others, particularly those activities more influenced by the competition values of our society. On the other hand, the need to coordinate cooperative actions among members of a team so as to achieve collective results is characteristic of the sport activity. However, both education values –peaceful solution of conflicts and cooperation- are contributions that can only be fulfilled through sport educational lines and a teaching approach that must involve some prerequisites: inclusion and no-discrimination on the grounds of gender or personal abilities as well as promotion of personal autonomy.

**Key Words:** Physical Education, Sport, peaceful solution of conflicts, Cooperation.

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

## I. Introducción:

La Educación Física y el Deporte como procesos y productos construidos social e históricamente en el contexto de una determinada sociedad no constituyen realidades autónomas, aunque el deporte se rija, en numerosas situaciones, por reglas y normas legislativas específicas que tratan de crear una burbuja controlada por el poder de las instituciones y federaciones deportivas desarrolladas a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Erigido actualmente como un fenómeno de masas, con gran eco social, el deporte constituye un espacio en el que se reflejan las características axiológicas de la sociedad en la que se inserta y, a su vez, un escenario con grandes posibilidades para influenciar los comportamientos de los individuos pertenecientes a ese grupo social, ya sean estos practicantes o simplemente meros espectadores que consumen el espectáculo deportivo.

Sin duda, la relevancia social alcanzada por el deporte constituye una de las claves de su capacidad de influencia y, por tanto, de la necesidad de prestar atención a las posibilidades educativas de una práctica social apreciada por un numeroso porcentaje de niños, niñas y adolescentes que, de una u otra forma, se ven inmersos en un mundo “deportivizado” en un período de su desarrollo personal y social clave para la adquisición de actitudes y la formación en valores. Es precisamente la vulnerabilidad de los niños y adolescentes ante una práctica social extendida universalmente lo que ha originado que a lo largo de la reciente historia de la Educación Física, como materia escolar, se hayan producido numerosas llamadas de atención respecto al papel dominante que adquiere el deporte como contenido de la Educación Física (ya Hébert, 1929, escribió sobre este tema de debate), sobre el valor o contravalor que los diferentes enfoques del deporte puedan tener como factor educativo (véase por ejemplo las prevenciones que una ley de educación como la LOGSE, 1990, tiene al respecto) o, finalmente por centrar algunas aportaciones más recientes, las llamadas de atención y reflexiones críticas sobre la pretensión de que la simple práctica del deporte produzca por sí misma efectos formativos en las personas sin cuestionar las características y rasgos distintivos de dicha práctica (Hernández Álvarez y Vélazquez Buendía, 1996; Velázquez Buendía, 2000, 2002, 2004).

En un contexto de tensión social respecto de diferentes movimientos como el individualismo, la postmodernidad, la globalización... que afectan a los valores sociales y personales, la última década del siglo XX y los primeros años del XXI constituyen un período de singular preocupación social por potenciar una formación en actitudes y valores que incida en una mejor calidad de vida individual y colectiva.

En España, en el contexto de las reformas educativas, diversos documentos o declaraciones oficiales han confluído en esa misma preocupación desde concepciones políticas diferentes. Así, como ejemplo de documentos oficiales que aluden al tema es posible citar aquellos que hacen referencia a que la educación debe contribuir a una serie de temas con un fuerte contenido actitudinal y de educación en valores que deben estar presentes de forma transversal en el currículo escolar como objeto de todas las

áreas o materias presentes en el mismo. Temas como la Educación para la Paz; La Educación Cívica; La Igualdad de Género; etc.) inciden con clara intencionalidad educativa en el hecho de que los alumnos y las alumnas lleguen a entender estos problemas cruciales enmarcados en los temas transversales y que sean capaces de elaborar juicios críticos respecto a ellos, siendo además capaces de adoptar actitudes y comportamientos cuya base la constituyan valores racional y libremente asumidos.

En este contexto de “preocupación” por la educación en valores, dos acontecimientos internacionales se han ocupado de la Educación Física y del Deporte como elementos claves que pueden incidir directamente en la educación de los niños, niñas y adolescentes y promover el desarrollo de valores relacionados con la tolerancia, la cooperación, la salud y el desarrollo de los pueblos. Tanto el Año Europeo de la Educación a través del Deporte (Parlamento Europeo, 2004) como el Año Internacional del Deporte y la Educación Física, celebrado en 2005, (ONU, 2003), constituyen claros ejemplos de una atención institucional hacia las posibilidades educativas de estas áreas y su potencialidad en el desarrollo de valores universales. Valga como ejemplo de las expectativas depositadas en la Educación Física y el deporte las palabras pronunciadas por Kofi Annan en el momento en el que La organización de Naciones Unidas declara formalmente el 2005 como “Año Internacional del Deporte y la Educación Física”:

*“La gente de todas las naciones ama el deporte. Sus valores -buen estado físico, el juego limpio, el trabajo en equipo y la búsqueda de la excelencia- son universales. Esta puede ser una poderosa fuerza positiva en la vida de los pueblos devastados por la guerra o la pobreza, especialmente los niños. El Año Internacional del Deporte y la Educación Física es un recordatorio a los Gobiernos, las organizaciones internacionales y los grupos comunitarios en todas partes para que se inspiren en el deporte con el fin de fomentar los derechos humanos, el desarrollo y la paz”.*

**Kofi Annan**, Secretario General de las Naciones Unidas

Sin embargo, ambos acontecimientos han tenido escaso eco en las instituciones escolares. La orientación que adopta la formación físico-deportiva en numerosas ocasiones es el reflejo del deporte de competición en el que la búsqueda de la victoria eclipsa sus posibilidades de convertirse en un medio que contribuya a que todos, como se señala en la Declaración de los Derechos del Niño, disfruten plenamente del juego y la recreación con una orientación hacia los fines educativos “en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal”.

Sin duda, además de la celebración de acontecimientos internacionales como los ya señalados cuya finalidad es la llamada de atención sobre una determinada realidad social, es necesario que la orientación educativa de la formación físico-deportiva constituya una realidad presente en los currículos oficiales de los diferentes países. Los currículos constituyen la declaración de intenciones de un grupo social y reflejan el apoyo formal y el mandato que las administraciones educativas dirigen hacia las instituciones

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

escolares y el profesorado para que sus intervenciones se orienten en una u otra dirección respecto a la manera de entender una materia como la Educación Física en el contexto educativo.

## **II. La perspectiva curricular sobre la contribución de la Educación Física y el Deporte a la Educación en valores.**

En efecto, tal y como se deduce de las reflexiones contenidas en la introducción de este documento, la Educación Física y el Deporte constituyen realidades muy presentes en la vida de los niños, niñas y adolescentes y, por tanto, se configuran como centros de atención prioritarios para ser “aprovechados” como escenarios relevantes de una educación en valores. No obstante, cabe interrogarse sobre el propio concepto de valor y específicamente sobre cuál puede ser la contribución de la Educación Física y del Deporte a una educación en valores.

Respecto de la primera cuestión conceptual, no es fácil recurrir a una definición comprensiva de la expresión “valores” sin tener que realizar diversas matizaciones a su significado. Por ello, una de las definiciones que satisface nuestra prevención ante determinados significados de la expresión es aquella que alude a un valor como *“una creencia duradera donde un modo de conducta o un estado último de existencia es personal y socialmente preferible a un opuesto modo de conducta o estado final de existencia”* (Rokeach, 1973; en Gutiérrez Sanmartín, 1995:25). En ella se pone de manifiesto dos aspectos claves: por un lado, la tensión entre creencia y actuación, por otro la presencia dialéctica entre lo personal y lo social.

En ese sentido, el “valor”, más allá de su contenido conceptual, se pone de manifiesto de forma más o menos explícita a través de la conducta concreta o la forma de vida de una persona, pero en todo caso debe responder a una apreciación, no sólo personal sino también social, de que una forma de conducirse actúa a favor del grupo social y del propio desarrollo personal. La educación en valores, entre otros aspectos, es fruto de un proceso de socialización que, en el seno de la sociedad, debe “cumplir” los criterios establecidos por la dialéctica entre los derechos individuales y los de la colectividad.

Ante esta realidad cabe interrogarse sobre la existencia o no de indicaciones sociales sobre los valores que es deseable desarrollar a través de la educación en general y de la Educación Física y el Deporte en particular. En España, la emergencia de los valores y actitudes a la categoría de currículum explícito, constituyó una de las novedades significativas del marco curricular de la reforma educativa de 1990. Hasta ese momento, este tipo de contenidos, que implícitamente se encontraban presentes en los procesos formativos de una u otra manera, formaban parte de un currículum oculto al no hacerse explícitos en ninguno de los diferentes niveles existentes en la formulación de los programas o currículos escolares.

A partir de la LOGSE (1990), en la aprobación de nuevas leyes de Educación (LOCE, 2003 y LOE, 2006) se ha tenido presente la relación Educación Física-Deporte-Currículo y la Educación en valores, aunque

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

no de forma tan destacada como en aquella. Una concreción de dicha relación puede ser apreciada, por ejemplo, en el marco curricular que desarrollaba una ley, la LOCE, elaborada desde una ideología política de signo contrario a la correspondiente al partido que había diseñado la anterior ley, ofreciendo esa imagen de que el tema tienen gran trascendencia social. Como decíamos, valga una referencia a los currículos que desarrollan la LOCE (2003) para poder observar las alusiones a la formación en valores y su relación con la Educación Física en la Educación Primaria:

*“El área de E.F. debe contribuir a la formación de valores tales como la capacidad de relacionarse con los demás a través del respeto, la resolución de conflictos mediante el diálogo y el respeto a las reglas establecidas, evitando comportamientos agresivos y de rivalidad, la colaboración y el trabajo en equipo y la formación de personas responsables” (MEC, 2003a)*

Aunque de forma menos explícita, también el currículo de la Educación Secundaria alude a la necesidad de asociar práctica deportiva y escala de valores. Así se pone de manifiesto cuando el currículo alude a este tema:

*“No basta con desarrollar las capacidades instrumentales y habituarse a la práctica continuada de actividades físicas, sino que además hay que vincular esa práctica a una escala de valores, actitudes...” (MEC, 2003b).*

Igualmente, en el currículo que desarrolla la actual Ley Orgánica de Educación (2006) se incide en la relación Educación Física – Educación en valores aludiendo a la necesaria integración del desarrollo de valores y actitudes en todos aquellos procedimientos utilizados para la adquisición de capacidades relacionadas con el cuerpo y el movimiento como ejes centrales de la Educación Física. Una referencia al currículo de Educación Secundaria nos permite apreciar esta realidad:

*“La materia de Educación física en la Educación secundaria obligatoria debe contribuir no sólo a desarrollar las capacidades instrumentales y a generar hábitos de práctica continuada de la actividad física, sino que, además, debe vincularla a una escala de valores, actitudes y normas, y al conocimiento de los efectos que tiene sobre el desarrollo personal, contribuyendo de esta forma al logro de los objetivos generales de la etapa”.*

En definitiva, cabe afirmar que el principio de coherencia normativa respecto de la contribución de la materia de Educación Física a la Educación en valores debe constituir un sustrato que facilite la adopción de decisiones docentes orientadas a dicha contribución. Utilizando una metáfora teatral, el escenario ha sido diseñado para que permita a los actores representar un determinado papel con ciertas garantías, pero es necesario que estos actores sepan “extraer” todas las virtudes del propio diseño curricular y, por tanto, intervenir en beneficio de una concepción educativa de la actividad físico-deportiva.

### **III. La Educación Física y el Deporte como escenario para una intervención didáctica en pro de una educación en valores.**

En términos generales, es posible afirmar que las prácticas que tienen lugar en el normal desarrollo curricular (escolar) de la Educación Física y el Deporte constituyen un escenario privilegiado para observar e intervenir sobre las conductas de los sujetos ante situaciones en las que produce la confrontación en la búsqueda de objetivos individuales y colectivos.

En efecto, dichas prácticas se muestran como un escenario idóneo para el tratamiento de la socialización en valores y actitudes debido a determinadas características que difícilmente se reproducen en otras áreas curriculares. El desarrollo curricular de la Educación Física y del Deporte produce actividades curriculares que ofrecen situaciones reales y contextualizadas en las que el conflicto de intereses aparece claramente definido como, por ejemplo, en las diferentes interpretaciones de las reglas de juego, en el contacto físico de los cuerpos en pugna por objetivos individuales y colectivos, en las diferentes maneras de valorar unos u otros aspectos del juego, en los diferentes niveles de habilidad y a pesar de ello la necesaria contribución de todos los miembros de un equipo al logro del objetivo final, etc. Todas ellas son situaciones cotidianas que tienen la virtud de centrar en el contexto real del juego y de las actividades curriculares factores de análisis de la realidad social que en otras materias educativas es preciso simular en el contexto del aula.

Esa oportunidad de intervenir didácticamente sobre situaciones que los niños, niñas y adolescentes viven como una realidad tangible, tales como los juegos, constituye una de las características más destacables de la formación físico-deportiva en relación con la educación en general y en la educación de valores en particular. En este sentido, trataremos de hacer referencia a alguno de aquellos valores sobre los que es posible tener una intervención directa por el habitual desarrollo curricular de la Educación Física.

Tal vez se caracterice el tiempo en el que vivimos como el de la mayor existencia de una fuerte demanda social en favor de una educación en valores y actitudes favorables a la solución de los problemas por vías no violentas. Por este motivo, nos parece adecuado prestar una especial atención a este aspecto al que la formación físico-deportiva puede y debe ofrecer su contribución para que a través del desarrollo de capacidades y habilidades sociales se facilite la promoción del diálogo como herramienta y estrategia fundamental para la solución de los conflictos. En ese sentido, el desarrollo de la capacidad para la negociación y para la búsqueda de consensos en las reglas inherentes a las actividades deportivas y en su aplicación, puede potenciarse a través de un enfoque didáctico que fomente la participación de los alumnos en la planificación, organización y toma de decisiones sobre las actividades que se promueven en el conjunto de la Educación Física y el Deporte escolar.

Como decíamos anteriormente, las actividades propias de la Educación Físico-deportiva sitúan a los niños, niñas y adolescentes en una confrontación de intereses con los demás participantes en contextos reales de juego. Esta situación se produce especialmente en aquellas actividades curriculares que se ven condicionadas por los valores de competitividad presentes en la sociedad actual, siendo el más claro ejemplo el contenido de deporte. En este sentido, el conflicto de intereses en la búsqueda del logro de objetivos diferenciados para los participantes aparece en la práctica de actividades físico-deportivas

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

como un factor intrínseco a las mismas y emerge de forma espontánea y natural. Desarrollar actitudes hacia el reconocimiento de las propias infracciones y la capacidad de reconducir el conflicto hacia su solución pacífica a través del diálogo y el consenso, es una de las posibles contribuciones a las que se pueden orientar las intervenciones docentes desde la realización de un deporte con marcado carácter educativo.

Aprovechar o no esta oportunidad guarda estrecha relación con los modos de intervención de los profesores y profesoras y, en última instancia, con la concepción de Educación Física que estos mantienen y que transmiten a sus alumnos y alumnas. En este sentido, cabe preguntarse si la intervención didáctica de los docentes está incidiendo en aquellos objetivos que van más allá del aprendizaje de los aspectos reglamentarios, técnicos y tácticos de las modalidades de juegos y deportes para tratar de incidir directamente sobre las actitudes y los valores. Intervenciones de los docentes valorando positivamente actitudes adecuadas de los alumnos y las alumnas como, por ejemplo, el reconocimiento de una infracción a las reglas de juego o el respeto de las mismas por encima de la búsqueda desmedida de la victoria en el juego competitivo... constituyen referencias que los niños, niñas y adolescentes podrán asimilar y reproducir en otras situaciones.

A este respecto, podemos ofrecer algunos resultados del trabajo de investigación que hemos desarrollado con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura español sobre el pensamiento de la población escolar española ante situaciones como las descritas anteriormente (Hernández Álvarez et al., 2007). Aislando sólo algunos de los datos que hacen referencia a la actitud declarada por dicha población, de entre 10 y 16 años, respecto de su comportamiento durante actividades curriculares de la Educación Física, es posible tener un conocimiento de su opinión. Como se puede observar en la tabla-1, al menos en el ámbito declarativo, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes españoles mantienen actitudes favorables a una perspectiva educativa de la formación físico-deportiva centrada en valores como la tolerancia con el nivel de habilidad de los demás, la solución dialogada de los conflictos, el reconocimiento de los propios errores y el respeto a las reglas libremente aceptadas y consensuadas.

Tabla-1: Opinión de la población escolar española respecto de comportamientos propios del juego deportivo.

¿En qué medida estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones?	Bastante			
	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Suelo aceptar bien los fallos de los demás durante los juegos de equipo	7,0	23,4	35,6	34,0
Cuando surgen discusiones en el desarrollo de las actividades deportivas, suelo ayudar a solucionar el	6,1	25,9	38,5	29,5

problema hablando con la gente				
La victoria en los juegos sólo tiene mérito cuando se ha conseguido con el respeto a las reglas	4,6	13,3	23,3	58,8
Me cuesta trabajo levantar la mano y admitir que he cometido una falta durante un partido	36,3	28,4	19,7	15,6
Siempre pienso que es posible solucionar los problemas en los juegos hablando con los compañeros/as	3,9	15,8	33,7	46,6
En el deporte lo que cuenta es ganar y por eso hay que conseguirlo como sea	59,4	20,4	10,8	9,5
Cuando cometo un error durante la actividad físico-deportiva, me cuesta trabajo reconocerlo ante mis compañeros/as	35,9	31,3	19,5	13,2

No obstante, también se puede observar en los resultados de la tabla-1 la existencia de un porcentaje de niños, niñas y adolescentes que mantienen unas actitudes declarativas poco constructivas y edificantes. Así, la existencia de un porcentaje relativamente alto que muestran escaso acuerdo con afirmaciones como *“Suelo aceptar bien los fallos de los demás durante los juegos de equipo”* (30,4% sumando las opciones de respuesta “nada” y “poco” de acuerdo), o con otras como *“Cuando surgen discusiones en el desarrollo de las actividades deportivas, suelo ayudar a solucionar el problema hablando con la gente”* (32% sumando igualmente las opciones de respuesta “nada” y “poco” de acuerdo); o bien el grado de acuerdo que muestran algunos con la afirmación *“En el deporte lo que cuenta es ganar y por eso hay que conseguirlo como sea”* (20,3% sumando las opciones “bastante” y “totalmente” de acuerdo), ponen de manifiesto la necesidad de mejorar la intervención didáctica en beneficio del desarrollo de valores ya señalados como la tolerancia, la solución dialogada de conflictos o la propia formación ética y cívica en la que la que la expresión no importa como se consiguen los fines debe ser cuestionada y debatida en el propio desarrollo curricular.

Otra de las características fundamentales que suelen presentarse en las actividades físico-deportivas es la búsqueda de objetivos compartidos por un determinado número de participantes. La necesidad de articular acciones de cooperación entre los miembros de un equipo constituye una realidad en un significativo número de actividades propias del desarrollo curricular de la educación físico-deportiva, constituyendo la colaboración táctica para el logro del objetivo común una construcción colectiva en la que cada participante juega un papel destacado. En estas acciones tácticas, el conflicto presenta una característica diferente y, por tanto, nuevas oportunidades para intervenir sobre la solución dialogada de los conflictos y para educar en valores de respeto y tolerancia hacia los demás compañeros de equipo.

En estas situaciones de necesaria cooperación, se produce una confrontación de puntos de vista

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

diferentes sobre cómo llegar al objetivo común que pretende el grupo de trabajo o equipo. Es, por tanto, un escenario idóneo para que profesores y profesoras utilicen estrategias didácticas encaminadas a que este tipo de actividades favorezcan la necesidad de que los miembros del equipo justifiquen las propias opciones personales y establezcan acuerdos con los demás componentes del grupo en función del bien común.

Fomentar un análisis de las situaciones y del papel que cada participante ha jugado en el desarrollo de la misma será una función clave que debe llevar a cabo el docente a través de interrogantes dirigidos a que sea necesario verbalizar el sentido y justificación de las acciones realizadas por cada componente del equipo. Esta intervención didáctica no sólo contribuirá al logro de una educación en valores sino a objetivos específicos de la educación físico-deportiva como el desarrollo del pensamiento táctico en la solución de situaciones-problema originadas por el normal devenir del juego.

Ambos aspectos señalados brevemente en este punto, el respeto a los demás en situaciones de conflicto y la búsqueda cooperativa de soluciones, confluyen en el desarrollo de una acepción de la responsabilidad social que se caracteriza por el uso de una autonomía y libertad responsable que permite un desarrollo individual y colectivo del grupo social.

En definitiva, es posible afirmar que las prácticas que se generan en una concepción educativa de la formación físico-deportiva constituyen un vehículo adecuado y privilegiado para un tratamiento ético de diferentes situaciones y el desarrollo de una educación en valores. En el desarrollo del juego y de la actividad física reglada, el participante se transporta a un escenario tan real para él, que se muestra tal cual es, sin máscara ni disfraz, mostrando sus actitudes y habilidades. Se ofrecen entonces situaciones ideales para llevar a cabo intervenciones didácticas que fomenten la reflexión individual y colectiva sobre valores universales como la justicia, la solidaridad, el respeto a los demás o la solución pacífica de los conflictos.

Son situaciones que constituyen un escenario óptimo para tratar de evaluar el grado de consolidación que muestran los alumnos y las alumnas en las actitudes positivas hacia la convivencia, el respeto por las diferencias entre las personas y la búsqueda de los puntos de encuentro y de consenso ante el conflicto que permiten establecer relaciones equilibradas entre todos los participantes. No obstante, es fundamental que este escenario sea aprovechado para que las actividades de evaluación sean planificadas cuidadosamente y se conviertan en sí mismas en actividades formativas plenamente integradas en el desarrollo curricular de la Educación Física.

#### **IV. La educación en valores y la Educación físico-deportiva: la necesidad de una confluencia de acciones entre diversos agentes sociales.**

La creación de un escenario idóneo que permita poder llevar a cabo una concepción de la educación físico-deportiva que contribuya al desarrollo de valores y actitudes exige la contribución de diversos

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

agentes sociales. El centro educativo no puede concebirse como una realidad social aislada y única responsable de la Educación en valores. Cada vez con mayor presencia, los problemas y debates sociales se reflejan en las conductas que la comunidad educativa mantiene en la institución escolar y, por tanto, todos los agentes sociales que ejercen una destacada influencia sobre la escuela son co-responsables de la educación en valores.

La educación físico-deportiva es, sin duda, una de las manifestaciones escolares en las que más se deja sentir la influencia de los agentes externos al centro educativo. Es posible afirmar que los contenidos claves de dicha educación físico-deportiva (especialmente en lo que se refiere al deporte como contenido dominante) constituyen "contenidos públicos". Tal vez, el contenido más público de todos los contenidos educativos de cualquier área curricular. Todos los agentes sociales y educativos tienen opinión respecto a este contenido curricular, se presenta en sociedad a través de fuertes canales de comunicación social y, por tanto, como se expresa en la figura-1, coexisten múltiples agentes socializadores con relación a este contenido cultural.

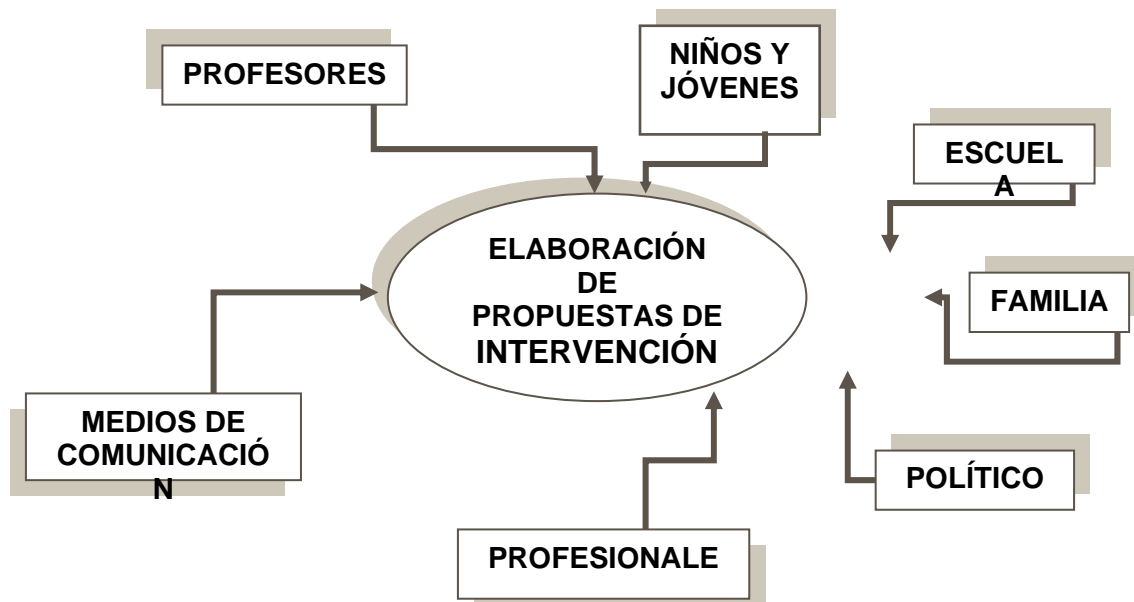


Figura-1: Agentes sociales que deben participar en propuestas integradas de educación en valores a través de la formación físico-deportiva.

En consecuencia, una pretendida educación en valores a través de la Educación Física y el Deporte debe asumir y tomar en consideración esa realidad social y, además, tenerla presente en la elaboración de propuestas integradas en las que los diferentes agentes de socialización jueguen un papel decididamente activo, o bien al menos que una intervención que no interfiera en la acción educativa de la propia institución escolar. Es decir, las propuestas de "educación en valores" deben ser compartidas y apoyadas por los diferentes agentes sociales y educativos.

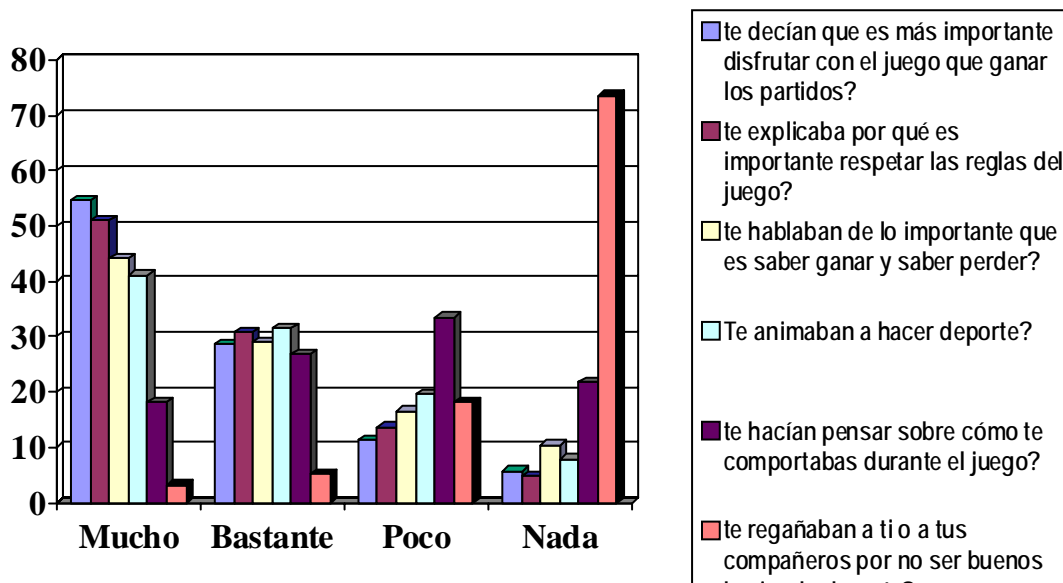
© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

Entre estos agentes destacan, sin duda, los profesores de Educación Física que desarrollan su labor en los centros educativos. Su función es compleja y en numerosas ocasiones deben optar entre dedicar su escaso tiempo de enseñanza a la mejora de la competencia motriz o al desarrollo de actitudes y valores. La búsqueda de estrategias que les permitan incidir de forma significativa sobre ambos aspectos es hoy una de las pautas de los proyectos de innovación presentes en las aulas. No obstante, esta dedicación del profesorado sólo dará frutos relevantes si se cuenta con el apoyo de la institución escolar en su conjunto y especialmente de la familia y de los medios de comunicación.

Con la intención de ejemplificar con algunos datos la relevancia que adquieren algunos de estos agentes sociales, vamos a hacer referencia a un reciente estudio que hemos realizado en la Comunidad de Madrid sobre «*Deporte, salud, y formación de actitudes y valores en los niños, niñas y adolescentes de la Comunidad de Madrid*» (Velázquez Buendía y otros, 2003), llevado a cabo con una muestra de 1.199 sujetos de entre 10 y 14 años de edad.

El estudio parece confirmar que la labor de los docentes, en coherencia con la propia perspectiva curricular de la Educación Física, ofrece resultados positivos en cuanto a la transmisión de una forma de entender la formación físico-deportiva en la que se resaltan aspectos relacionados con la actitud personal ante la competición y el propio comportamiento ético y cívico de los jugadores. Como se puede observar en la figura-2, los niños, niñas y adolescentes del estudio tienen, en general, una imagen muy positiva de la labor de sus profesores en cuanto a diferentes factores que orientan un discurso de participación en la práctica deportiva (por encima de un discurso de rendimiento) y una educación en valores. No obstante, se aprecian algunos aspectos en los que se precisa de una labor más continuada y específica en el desarrollo de esa concepción educativa.

**Piensa en las clases de Educación Física que has tenido en los años anteriores y dínos si los profesores o profesoras que has tenido...**



© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

Figura-2: Orientación que le dan al juego y el deporte los profesores de Educación Física.

Por razones de espacio, en adelante sólo vamos a hacer referencia a los resultados del estudio centrados en el “espectáculo deportivo” como objeto de relación entre diferentes miembros de la familia y como centro de atención en el que se refleja la importancia que otros agentes sociales pueden tener en el desarrollo de una educación en valores. Son, en definitiva, resultados en los que se refleja la importancia de la familia ante la presencia del fenómeno deportivo en los propios hogares a través de los medios de comunicación, así como la responsabilidad que cabe exigirles a estos medios de masas.

En efecto, los medios de comunicación, a través de la adecuada o no selección de periodistas y comentaristas especializados y de los comentarios que estos realizan, tienen una elevada responsabilidad en las actitudes y valores que se generan. Como se puede observar en la figura-3, la frecuencia con la que la población en edad escolar ve competiciones deportivas por televisión es muy alta. Cerca de un 35% de los niños, niñas y adolescentes de la Comunidad de Madrid responden que las competiciones deportivas son vistas varios días a la semana, incluyendo sábados y domingos, a los que se suma otro casi 25% que observan espectáculos deportivos por televisión cuando se trata de competiciones importantes (finales; Campeonatos de Europa; Juegos Olímpicos; Campeonatos del Mundo; etc.).

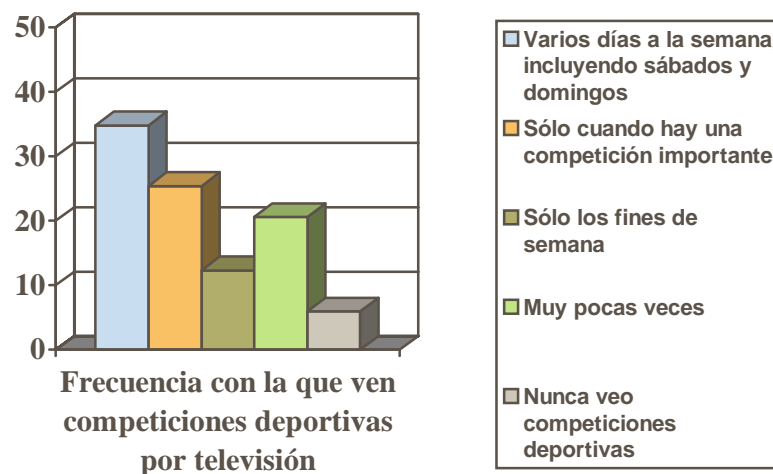


Figura-3: Frecuencia con la que ven espectáculos deportivos por televisión los niños, niñas y adolescentes del estudio realizado en la Comunidad de Madrid.

En consecuencia, el espectáculo deportivo a través de los medios de comunicación constituye un vehículo de socialización de primera magnitud, que es necesario tener en cuenta en una propuesta de educación en valores a partir de la formación físico-deportiva que surge de las instituciones educativas.

Además, como se desprende de los resultados del estudio, el deporte constituye uno de los temas relevantes de relación y conversación entre padres e hijos. Como se puede observar en la figura-4, algo más del 80% de los sujetos de este estudio (recordemos que se trata de niños, niñas y adolescentes de 10 a 14 años) ven las competencias deportivas retransmitidas por televisión con algún miembro de la familia. De esta realidad se deduce la trascendencia que, para una educación en valores, pueden tener los comentarios y formas de comportamiento de los padres durante ese tiempo compartido con sus hijos ante el televisor.

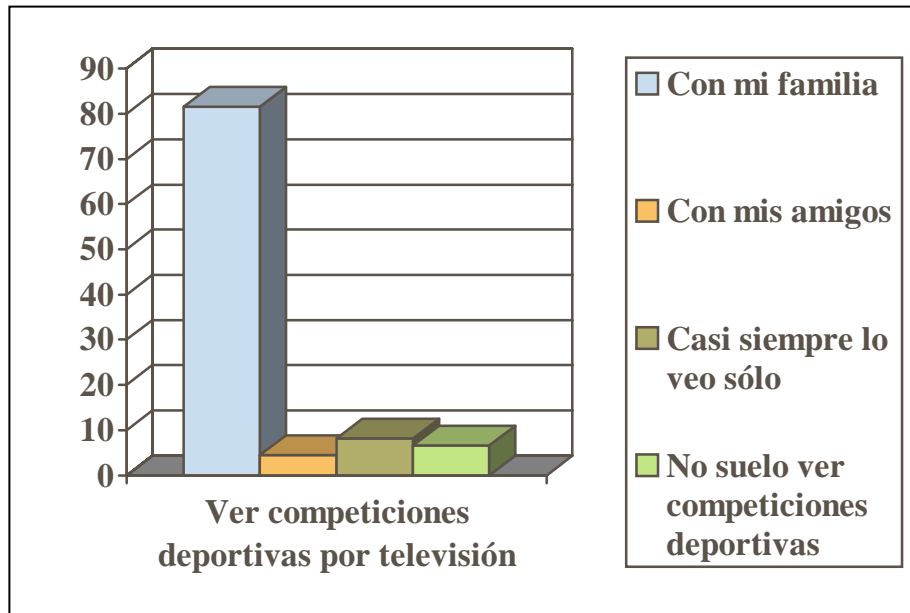


Figura-4: ¿Con quién ven los niños, niñas y adolescentes de la Comunidad de Madrid las competencias deportivas por televisión?.

De igual modo, como se puede deducir de los resultados expuestos en la figura-5, las competencias deportivas constituyen uno de los temas relevantes de la conversación familiar. Algo más del 50% de la población en edad escolar pone de manifiesto que el deporte constituye un tema de conversación “de vez en cuando”. Porcentaje al que se une ese casi 30% de encuestados que dicen mantener conversaciones familiares, en las que el deporte es el centro de atención, casi todos los días.

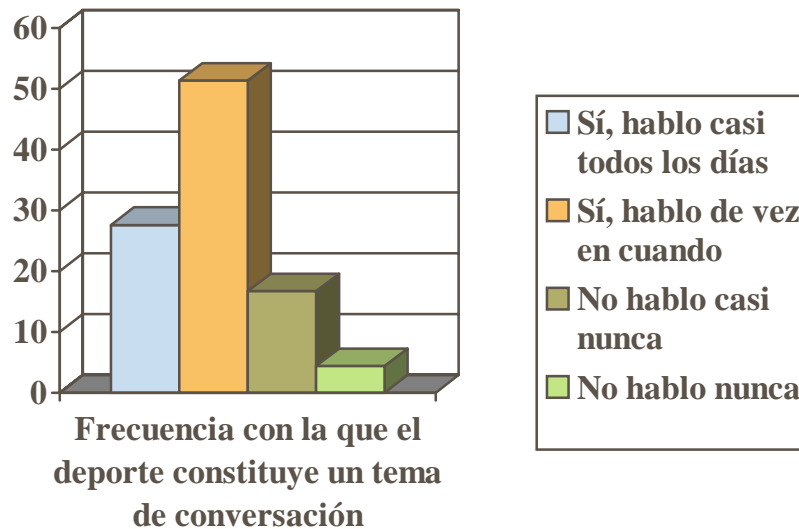


Figura-5: Frecuencia con la que el deporte constituye un tema de conversación entre hijos y padres.

En consecuencia, no es posible ignorar esta realidad y pensar que el centro educativo puede, por sí mismo, elaborar propuestas de intervención educativa de forma aislada sin tener presente la intervención que realizan otros agentes sociales. Como se ha señalado en diferentes ocasiones, actualmente el deporte ejerce un dominio absoluto, como práctica y como espectáculo, entre las diversas manifestaciones de la motricidad presentes en las clases de Educación Física y en el tiempo extraescolar. Además, constituye una actividad con un eco social de una magnitud muy relevante. Estos aspectos hacen del deporte un objeto de estudio y un posible vehículo de educación que no es posible ni ignorar ni minimizar, sino transformar y adaptar sus prácticas de forma que, de manera colectiva, el grupo social pueda utilizarlas en la educación de las jóvenes generaciones.

#### V. A modo de síntesis y de conclusión final.

La Educación Física y el Deporte se configura como una “manifestación cultural” del movimiento humano y un área curricular con un elevado potencial para contribuir al desarrollo personal y social de los niños, niñas y adolescentes, tanto a través de los objetivos específicos relacionados con el cuerpo y el movimiento como por medio de una destacada capacidad para participar de la Educación en Valores como reto destacable de la sociedad en su conjunto. La formación físico-deportiva puede contribuir al logro de una educación básica entendida como el desarrollo de capacidades que le permitan a la persona comprender la compleja realidad social en la que le ha tocado vivir e intervenir en dicha realidad desde la autonomía, la responsabilidad social y un marco de valores socialmente aceptables.

Cumplir con estas expectativas de contribución a la educación, significa que, como se señala en el propio currículo de la Educación Física, la formación físico-deportiva debe tener un carácter abierto, sin que la participación se supedita a las características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación, y, por tanto, responder a las características que se encuentran presentes en los discursos de participación en la cultura de la motricidad más que en los discursos del rendimiento deportivo.

Además, desde una perspectiva de orientación didáctica de la Educación Física como materia escolar, las expectativas educativas de la práctica físico-deportiva se verán favorecidas cuando los métodos utilizados y el procedimiento de evaluación de los aprendizajes aplicado permitan el desarrollo de una concepción del deporte que no sólo dé prioridad a los aspectos reglamentarios y técnico-tácticos, sino que, además, contribuya al desarrollo de valores y actitudes personal y socialmente aceptables.

Los resultados de algunos trabajos de investigación que hemos realizado ponen de manifiesto que la intervención educativa en torno a la Educación Física y el deporte parece estar dando sus frutos en cuanto a una educación en valores. No obstante, algunos de los resultados hacen ver que la intervención docente en esa línea debe ser potenciada para lograr que un menor porcentaje de niños, niñas y adolescentes defiendan comportamientos poco deseables.

En definitiva, cabe afirmar que la formación físico-deportiva constituye un escenario de posibilidades privilegiadas para contribuir a una Educación en Valores, pero el aprovechamiento de esa potencialidad precisa de una clara intencionalidad educativa por parte de los profesores y del conjunto de los agentes sociales con capacidad de influencia sobre la escuela y los adolescentes. En este sentido, la elaboración de propuestas educativas deben contar con el apoyo de diferentes agentes de socialización. Además del centro educativo, la familia y los medios de comunicación pueden jugar un papel muy relevante en relación a un contenido con gran eco social y muy presente en la vida cotidiana de los grupos sociales.

## Referencias.

Asamblea General de Naciones Unidas (2003). *Conferencia General 32ª Reunión, París 2003. Proclamación de un año internacional de la Educación Física y el Deporte*. En <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001308/130811s.pdf>

Decisión nº 291/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de febrero de 2003, por la que se establece el Año Europeo de la Educación a través del Deporte 2004 [Diario Oficial L 43 de 18.2.2003].

Gutiérrez Sanmartín, M. (1995). *Valores sociales y deporte. La actividad física y el deporte como transmisores de valores sociales y personales*. Madrid: Gymnos.

Hébert, G. (1929): *Le Sport contre L'Éducation physique* (2ª édition). Paris: Librairie Vuibert.

Hernández Álvarez, J.L. y Velázquez Buendía, R. (1996). *Las actividades físicas y deportivas escolares en los centros educativos*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

- Hernández Álvarez, J.L.; Velázquez Buendía, R.; Garoz Puerta, I.; López Crespo, C.; López Rodríguez, A.; Maldonado Rico, A.; Martínez Gorroño, M<sup>a</sup> E.; Moya Morales, J.M<sup>a</sup>; Alonso Curiel, D. y Castejón Oliva, J. (2007). *La Educación Física, los estilos de vida y los adolescentes: cómo son, cómo se ven, qué saben y qué opinan (Estudio de la población escolar y propuestas de actuación)*. Barcelona: Graó.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1990). *Ley Orgánica de ordenación General del Sistema Educativo*. Madrid: Centro de Publicaciones del MEC.
- Ministerio de Educación y Ciencia (2003a). Introducción área de EF en E. Primaria. BOE nº 157, de 2 de julio de 2003.
- Ministerio de Educación y Ciencia (2003b). *Introducción al área de Educación Física. Currículo de Secundaria*. BOE nº 158, de 3 de julio de 2003.
- Velázquez Buendía, R. (2000). «¿Existe el deporte educativo? Un ensayo en torno a la naturaleza educativa del deporte», en *Actas del XVIII Congreso Nacional de Educación Física* (Ciudad Real, 20-23 de septiembre). Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- Velázquez Buendía, R. (2002). Educación deportiva y formación moral: algunas sugerencias para la práctica. *Tándem. Didáctica de la Educación Física*, 7, 7-20.
- Velázquez Buendía, R. (2004). Enseñanza deportiva escolar y educación, en Fraile Aranda, A. (coord.). *Didáctica de la Educación Física. Una perspectiva crítica y transversal* (capítulo VI, pp. 171-195). Biblioteca Nueva. Madrid.
- Velázquez Buendía, R.; Castejón Oliva, J.; García del Olmo, M; Hernández Álvarez, J.L.; López Crespo, C. y Maldonado Rico, A. (2003). *El deporte, la salud y la formación en valores y actitudes de los niños, niñas y adolescentes. Una investigación en la Comunidad de Madrid*. Pila Teleña. Madrid.